

USOS PRONOMINALES NO CANÓNICOS EN EL ESPAÑOL DE CHILE*

Lidia Contreras
Universidad de Chile

Resumen

Mediante este artículo la autora se propone informar acerca de los usos no canónicos (desde el punto de vista de la norma “oficial”) de los pronombres *lo, la, los, las, le, les*, en cuanto a género, número y caso, señalando, cada vez que le ha sido posible, las causas que a su juicio han podido dar origen a las formas resultantes.

Palabras clave: pronombre; complemento; concordancia; género gramatical; número gramatical.

Abstract

In this article, the author reviews the non-canonical uses (from the standpoint of standard grammar) of pronouns ‘lo’, ‘la’, ‘los’, ‘las’, ‘le’, and ‘les’, concerning gender, number and case. She has tried to account for the possible causes that may have originated such forms, according to her analysis.

Key words: pronoun; concordance; grammatical gender; grammatical number.

0. INTRODUCCIÓN

Al iniciar este estudio sobre los pronombres *lo, la, los, las, le, les* en el español de Chile, tenía “in mente” hacer un trabajo exhaustivo del tema analizando 34 encuestas (25 horas de grabación)¹, conforme a

* Versión corregida de la publicada en *Estudios Filológicos y Lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años*. Caracas, Instituto Pedagógico, 1974: 157-172.

¹ El material es el mismo que utiliza y describe minuciosamente Ambrosio Rabanales en su artículo “Queísmo y dequeísmo en el español de Chile”, publicado también en este homenaje a nuestro querido amigo y filólogo ejemplar Ángel Rosenblat.

las normas establecidas en el Proyecto de Estudio de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. Quería así dar razón de cuanto digno de tenerse en cuenta encontrara en mis fichas (2.750), y ya había recorrido bastante camino, cuando reparé en que, de seguir por él, sobrepasaría en más de lo razonable el espacio fijado para este artículo. Por ello, decidí finalmente limitarme por ahora a informar sólo acerca de los, para nosotros, usos no canónicos (desde el punto de vista de la norma “oficial”) de los pronombres mencionados, en cuanto a género, número y caso, señalando cada vez que ha sido posible las causas que, a mi juicio, han podido dar origen a las formas resultantes.

1. VARIACIONES DE GÉNERO

1.1. Uso de “lo” por “la”

De los 18 casos detectados de *lo* por *la*, 7 no admiten más explicación que desatención por parte del hablante. Los 11 restantes, en cambio, me sugieren otra explicación. De esos 7 hay 2 que poseen el referente o antecedente en la misma frase y 5 no:

“Si uno encuentra *una cosa que estaba algo mal calculada*, él² no puede llegar y cambiarlo en obra” (15, 1ºH)³.

“Somos los destinados a aportar un mayor sacrificio para solucionar *esa situación*, al arreglarlo (10, 1ºH).

Los 5 sin antecedente inmediato son:

“Se *lo* trató [*la enfermedad*]⁴ como otra cosa” (87, 3ºM).

“Los israelitas *lo* han tenido [*la dignidad*] tan providencialmente en la raíz de ellos” (101, 3ºH).

“No *lo* tomó [*esa postura*]” (104, 2ºH, A)⁵. Esta expresión es utilizada dos veces por el mismo informante.

“*Lo* agregaron [*esa casa*] como anexo al Pedagógico” (87, 3ºM).

² Él por uno.

³ El paréntesis contiene el número de la encuesta y la generación y sexo del informante. En este caso concreto se trata de la encuesta N° 15 de nuestros archivos y de un informante de la primera generación de sexo masculino (H = hombre; M = mujer).

⁴ Colocamos entre corchetes la expresión que significa el referente, y que por economía llamaremos también “referente” para facilitar la comprensión del ejemplo.

⁵ Una letra después de la indicación del sexo del informante se hace necesaria para identificarlo cuando actúan dos personas de la misma generación y sexo en una misma encuesta.

De los 11 ejemplos restantes hay 4 en que, no obstante poseer un antecedente en la misma frase se hace notoria la falta de concordancia, pueden explicarse de alguna manera:

“Es *una de las actividades que realmente* [...] *le gusta para seguirlo haciendo en el futuro*” (12, 2°H). El hablante se está refiriendo al “escultismo”.

“*Esa idea de que la América es una unidad, Europa todavía lo mantiene*” (25, 2°M). Puede ser que el informante se haya dejado influir por sinónimos como “pensamiento”, “juicio”, etc.

“Es por eso de que hoy día quizás *su identificación político-filosófica* –podríamos llamarlo así– [...] sea muy cercana a la del estado franquista” (9, 1°H, B). Se podría suponer que por tratarse de una oración intercalada –autónoma, por lo tanto, desde el punto de vista sintáctico–, el hablante estuviera pensando sintéticamente en esa *identificación* como “eso”.

“*Cada una de estas situaciones* [...] que *lo vemos que se reiteran*, [...] aparece [...] en una forma concreta” (13, 1°M). Curiosa manera de hablar, pues tan pronto se establece una concordancia con *estas situaciones* (se reiteran), como con *cada una de estas situaciones* (aparece), y, por último, al emplear *lo* en vez de *la* (o *las*), parece haberse tenido “in mente” un antecedente “esto”, como equivalente de *cada una de estas situaciones*, para lo cual en nada obstaculiza el CD *que*, totalmente inexpresivo en cuanto a las categorías de género y número.

En:

“Se *lo* contaba a él” (140, 3°H), se alude a *una anécdota*, y puede ser que esté retomada también mentalmente como “eso”.

Y en:

“Tiene que ser alguien que *lo* pueda leer” (37, 1°M), aunque el antecedente es *una revista*, se puede estar haciendo referencia a ella pensando en su nombre: el “Mampato”.

Cuando el pronombre se refiere a gente y persona, el fenómeno es claro y bastante generalizado:

“*La gente que está más desadaptada* es la que tiene algún problema [...] que *lo* traumatiza” (12, 2°M). *Gente* está retomado posiblemente como “individuo”. Repárese, en cambio, en el uso canónico del artículo *la*, que determina a la segunda cláusula en el mismo texto: “que tiene algún problema...”.

“La preocupación de la *gente* por su vuelo [...] *lo* hace despreocuparse de lo que está diciendo la ‘speaker’” (12, 2°H). Posiblemente se está pensando en “el viajero”, o “el que viaja”.

“No identifica *a esta persona* como la persona que lo explota o la persona a la cual él le colabora a *enriquecerlo*” (5, 1°M). El cruce sinonímico con “patrón” es evidente, según se desprende del texto en que está inserto este ejemplo; sin embargo, se ha hecho la concordancia con *persona* al decir *a la cual*.

La razón del *lo* en los dos últimos ejemplos de este tipo es obvia:

“*Una parte de este aceite, lo* tomó” (91, 3°H).

“*Otra parte, lo* vomitó” (91, 3°H).

En el primer caso se ve que se hace la concordancia con *aceite* –que está en el texto–, y no con *parte*, y en el segundo –aunque no lo está–, se razona del mismo modo. Es importante destacar aquí la influencia que tiene en la concordancia la expresión de significación más concreta.

1.2. Uso de “*la*” por “*lo*”

Sólo dos ejemplos:

“Todavía *la* tengo vívida...*lo*...*el recuerdo*” (87, 3°M), donde el fenómeno es producto de un titubeo.

“Es muy improbable que *Estados Unidos* se pueda retirar con dignidad [...], porque, si se queda, todos *la* atacan, y si se van, van a salir completamente derrotados” (15, 1°H), donde, con respecto a *la*, el hablante posiblemente esté pensando en “la nación”, y con respecto a *se van* y a *van a salir*..., en “los norteamericanos”.

2. VARIACIONES DE NÚMERO

2.1. Uso de “*lo*” por “*los*”

Con referente en la misma frase:

“Yo *lo* comparo un poco a *los chinos* con lo que pasó con Hitler” (2, 1°H).

“Después de *ciertos estudios básicos* [...], que *lo* tiene [...] todo futuro profesional, él ingresa en una escuela que yo no sé si llamarla universidad o escuela normal” (129, 2°M).

Sin referente en la misma frase (lo que hace más fácil la desconexión formal):

“No recuerdo bien los nombres de las personas que *lo* dictaron [*los dos cursos*]” (25, 2ºM).

“¿*Lo* has visto [*los cerros que hay hacia el lado de Conchalí*]?” (88, 2ºM).

“Si *lo* tiene [*los cinco años de imponente*], le doy el visto bueno” (117, 2ºH), donde el hablante posiblemente esté pensando en *el tiempo reglamentario*.

“*Lo* he visto [*a los mimos*] nada más que en la televisión” (120, 1ºM).

Hay otro ejemplo que se puede explicar por la índole del referente:

“Usted ve señoras [...] de *pantalones muy sencillos* [...] porque *lo* usan para abrigarse” (25, 2ºM). *Lo*, por el hecho de ser los *pantalones* una sola prenda, y, consecuentemente, por alternar en el uso *el pantalón ~ los pantalones*.

En el que sigue se puede colegir que el hablante, luego de referirse a “los individuos que van a contraer matrimonio”, cuando enuncia la frase que se indica a continuación piensa en “el individuo que lo hace”, ya que esta expresión puede usarse igualmente con sentido genérico:

“Es importante [...] que no sea solamente [...] esa atracción sexual la que *lo* lleve al matrimonio” (1, 2ºH). Se alude a *los novios*.

También se da un caso de doble interpretación:

“Es bien interesante escucharlo [*a los campesinos, o lo que los campesinos opinan sobre el patrón*]” (5, 1ºM). Si la primera interpretación vale, debió decir *los*; si vale la segunda, el ejemplo estaría canónicamente bien.

2.2. Uso de “*la*” por “*las*”

De este uso tenemos 3 ejemplos con referente en la misma expresión y 1 sin él:

“Debería dominar al menos *todas las disciplinas existentes*, hasta cierto punto, si no fuera posible dominarla en el sentido profundo” (140, 1ºH).

“Eso se ve en la gente científica en que *las cosas la* colocan a un nivel normal” (1, 2ºH). La falta de concordancia se hace evidente si se tiene en cuenta que el informante quiso decir, mediante la cláusula, que “la gente

científica coloca las cosas (las coloca) a un nivel normal”. La confusión se le produjo seguramente al cruzársele mentalmente el número de las cosas (pl.) con el número de la gente... (sing.), de donde *la*, y no *las*, y colocan, y no *coloca*.

“*Esas cosas* no las podemos medir, porque *la* podemos medir nada más que en la medida en que tú hablas con una persona” (104, 2ºH, A). Nótese el uso de *las* en el mismo ejemplo.

El caso sin referente inmediato es el siguiente:

“Puede [ser] que los otros gobiernos *la* terminen [*las cosas que necesitan terminarse*]” (15, 1ºH).

2.3. Uso de “*los*” por “*lo*”

De los 5 ejemplos registrados 2 presentan el referente en la misma frase. Los otros 3 no lo tienen:

“*Ese*, primero se *los* compro a los niños” (116, 2ºM). Por influencia de *a los niños*, quizás.

“Lo único que hicieron [los niños] es *arroz quemado*, que se *los* botaron todo al suelo” (12, 2ºM). En plural, tal vez por influencia de *los niños*, como en el ejemplo anterior.

“Sería ridículo impedírse*los*” (137, 1ºM). Quiere decir, según el texto: *el que hagan política*. Debido posiblemente a que el dativo es el invariable *se* (en lugar de *les*) por preceder al acusativo, y se siente la necesidad de pluralizar, porque el impedir está referido a “unos jóvenes”.

“Yo se *los* digo a ellos [*que a uno lo ven como enemigo*]” (28, 1ºM). Tal vez por influencia de *a ellos*, reforzado por lo que hemos dicho con respecto al *se* dativo.

“Yo personalmente *los* prohibiría” (2, 1ºH). Se entiende: *el hacer hipnosis en teatros*, aunque también sería lícito entender que lo que hay que prohibir son los *espectáculos teatrales a base de hipnotismo*, a los cuales el informante también hace referencia en su conversación, y en tal caso le correspondería el *los*.

2.4. Uso de “*las*” por “*la*”

De los 3 ejemplos encontrados, 1 posee un referente explícito: *una bolsa*:

“Es distinto tener un match de box por un campeonato [...] con *una bolsa* de por medio que se *las* lleva el ganador, que boxear o entrenarse solo”

(12, 2°H). Quizás el hablante derivó su pensamiento hacia “las ganancias” o “las utilidades”..

Los ejemplos sin referente inmediato son:

“Ahora se *las* quisiera condensar” (121, 3°M). Se refiere a *la educación de la comunidad*. Otra vez es dable pensar en los efectos de *se*, que por su invariabilidad obliga a pluralizar el otro pronombre, ya que el *se* aquí significa “a ustedes”.

“En lugar de serle una cosa que *las* beneficiara [*a la gente*], parece que les fuera como un obstáculo” (2,1°H). Caso muy explicable por la concordancia “ad sensum”, pues la *gente* se piensa como una pluralidad de “personas”.

2.5. Uso de “le” por “les”

De los usos no canónicos del pronombre, el de *le* por *les* es el más generalizado, hasta el punto de que, al preguntarles a varias personas si encontraban algún error en una frase como “yo *le* dije a los *niños* que fueran al parque”, ninguno reparó en él.

Además, por el número de casos encontrados (y oídos) me atrevo a pensar que, a la larga, la neutralización de la oposición singular/plural aquí detectada será cada vez más habitual en el español de Chile, reforzada por nuestra tendencia a aspirar, e incluso a omitir, la /-s/ en posición final de signo. Sería interesante, al respecto, saber si en estos casos se abre la /e/ de *le*, cosa que, a juzgar por el oído, parece que no ocurre. Si tal sucediera, querría decir que el informante de alguna manera tendría conciencia del valor plural de *le*, y buscaría, en consecuencia, manifestarlo, distinguiendo así /le/ singular de /leV/ plural. Es claro que sólo un análisis espectrográfico del fenómeno podría darnos una respuesta veraz. Por otra parte, sería también de interés conocer el comportamiento, cuando escribe, del hablante que oralmente emplea *le* por *les*.

De los 75 ejemplos de este uso, 37 llevan el CI correspondiente en la misma frase, lo que, por expresar esta la idea de plural, favorece, por hacerla anodina, la sustitución, ya que esta no influye en la inteligibilidad del mensaje. He aquí 2 de ellos:

“[Desean] que se despojen un poquito del egoísmo humano para darle más *a sus semejantes*” (1, 2°H).

“Los países jóvenes [...] debe[n] darle una importancia fundamental *a los problemas de la juventud*” (12, 2°H).

Otros 10 ejemplos presentan en la misma frase un referente que, sin ser el CI correspondiente, nos muestra claramente cuál es:

“Son *hombres* que no tienen la preparación completa [...] para poder emitir un juicio [...] de los casos que se *le* presenten” (1, 2°H).

“Para *algunos*, el patrón es el que *le* paga semanalmente” (5, 1°M).

“Para *ellos*, es como gastar en algo que *le* está sobrando” (5, 1°M).

“*Ustedes* pongan la tónica –*le* dije yo” (63, 3°M, B).

“No hemos sabido entregarle los valores que realmente *a ellos* les dijeran algo” (88, 2°M). Repárese en el uso de un *les* en el mismo contexto, quizás por seguir inmediatamente al CI.

“Hacerle clase así [...] exige [...] sacarlos *a ellos* de las corrientes mentales [...] rutinarias” (109, 3°H).

“Nos distribuyen a nosotros *estos expedientes* para aplicarle el reglamento” (117, 2°H).

“[Pedimos] que haya relación con *los hospitales*, de manera de poder enviarle los alumnos que tengan problemas” (137, 1°M).

“Sé que *a ellos* no les interesa tanto la libertad de los vietnamitas o de los camboyanos, sino que no se *le* metan los chinos” (15, 1°H). Obsérvese otra vez un *les* casi inmediatamente después de *a ellos*.

Con referentes en frases anteriores, y a veces posteriores, ocurren 26 casos. He aquí 3 de ellos:

“Yo quisiera hablarle [*a ustedes*] sobre un programa...” (121, 3°M)

“Dios *le* dio esa región [*a los israelitas*]” (15, 1°H).

“Se van a encontrar con que el hombre [...] [*a las mujeres*] *le* va a pedir que acepten un rol dentro del hogar” (28, 1°M).

Y de la misma clase, pero susceptibles de dos interpretaciones, tenemos 2:

“*Le* dejas caer poco a poco el almíbar de pelo” (11, 2°M). Se están refiriendo literalmente *a las claras de huevo batidas*, pero posiblemente luego pensó en “el batido”.

“Yo no *le* veo mucha proyección” (28, 1°H). Está hablando de *ciertos ramos de estudio*, y tal vez a continuación pensó que a lo que no le ve mucha proyección es a “el enseñarlos”.

2.6. Uso de “*les*” por “*le*”

De los 11 ejemplos detectados, 3 se construyen con el CI respectivo:

“El hombre, muchas veces, *les* pide eso *a la mujer*” (28, 1°H). Sustitución mental del genérico “a las mujeres” por el igualmente genérico *a la mujer*.

“Se *les* ofreció la posibilidad de diferenciarse *al cuarto año* (129, 2ºM). Explicable por estar “el cuarto año” constituido por “alumnos”, es decir, un nuevo caso de concordancia basada en el plano del contenido, y no en el de la expresión.

“Aquí el tema en que ellos están trabajando no *les* sirve *al país*” (129, 2ºM).

Los 7 ejemplos que siguen tienen como referente *la gente* interpretada “ad sensum” como una pluralidad de “personas”:

“*La gente* [...] lo tolera, porque este gallo⁶ *les* dice: «Bueno...»”. (2, 1ºH).

“En lugar de serle [a *la gente*] una cosa que las beneficiara, parece que *les* fuera como un obstáculo” (2, 1ºH). Sin embargo, también se ha usado *le* en el mismo ejemplo, aunque igualmente *las*.

“Hay *gente* que se dedicó a otras cosas [...] porque no *les* gustaba la profesión” (10, 2ºH).

“Yo, a *la gente*, no *les* tomo⁷ mucha importancia” (68, 1ºM).

“Tenemos [...] *mucha gente chica* a la que enseñar*les*” (12, 2ºM), a pesar de *la* anafórico, en singular.

“Sólo el hecho de que se acerque a *la gente*, que *les* dé un poco de alegría [...] y vean que hay alguien que se preocupa de decir*les* una palabra de aliento [ya es justificable]” (11, 2ºM). Fenómeno reiterado en un mismo párrafo.

Y, por último, otro caso de concordancia “ad sensum”, con influencia evidente de un elemento plural en el antecedente (*jóvenes*), justamente el elemento más concreto de la expresión:

“En esta época figuraban también *un grupo de jóvenes* [...a los] que *les* correspondía sobresalir” (11, 2ºM). El plural está marcado también en “figuraban”.

3. VARIACIONES DE GÉNERO Y NÚMERO

3.1. Uso de “*lo*” por “*las*”

De los 4 ejemplos registrados sólo hay 1 para el que no encontramos explicación:

⁶ Expresión coloquial para referirse a un individuo y, en este caso, con un matiz despectivo.

⁷ Caso aislado de *tomo* por *doy*.

“Yo creo que *las otras condiciones un poco más amplias que tuvo en su vida*, a lo mejor se *lo* dio la formación en el hogar” (140, 3°H).

En “creo que me *lo* van a encontrar que es de algún interés” (121, 3°M), el *lo* hace referencia anafóricamente a “*algunas cosas* con respecto a la labor de la nutricionista”, por lo que debería ser *las*, pero es posible también que el hablante esté pensando en “lo que ha dicho sobre la nutricionista”, y entonces, *lo*.

De un modo similar se pueden interpretar los dos ejemplos que siguen:

“Por muy descabelladas que sean *las locuras que ellos me proponen*, siempre les digo: –Háganlo” (88, 2°M). Si se refiere a *las locuras...*, debió decir: *háganlas*; pero puede estar refiriéndose en general a “lo que le proponen”.

En “yo te aseguro que yo *lo* hago” (108, 2°H, B), el hablante está aludiendo a *las gestiones*, pero podría también estar pensando en “lo que tiene que hacer”.

3.2. Uso de “los” por “la”

Solo dos casos en un mismo ejemplo en que se dice *la gente* y se piensa en “los jóvenes”:

“Sólo el hecho de que se acerque *a la gente*, que [...] *los* entretenga, *los* aleje de los vicios [ya es justificable]” (11, 2°M).

4. VARIACIONES DE CASO

4.1. Uso de “las” por “les”

Es el único caso de *laísmo* en la muestra, y es el siguiente:

“Como los grupos son muy egoístas, yo le dije al guía: “¿Por qué no *las* permite [*a estas señoritas*] que vayan con nosotros?” (63, 3°M, B). *Las* puede quizás explicarse por un cruce de *permite* con “deja”.

4.2. Uso de “le” por “lo”

El *leísmo* se ve representado en nuestra muestra por el uso de *le* por *lo*, de *le* por *los*, *le* por *la*, *les* por *los*, y *les* por *las*, siendo el de *le* por *lo* el más frecuente (13 casos):

“No *le* afecta prácticamente a él” (15, 1ºH). Ejemplo explicable tal vez por un cruce con la forma analítica del verbo (no *le* produce afección), que sí se construye con *le* dativo.

“Lo defienden con razón, porque *a todo el mundo le* asusta [...] la promesa” (129, 2ºM). Susceptible de una explicación similar a la del ejemplo anterior (*le* da susto). La transformación en pasiva (“todo el mundo es asustado por la promesa”) de este ejemplo, como de otros que vienen a continuación, prueba fehacientemente que el complemento *a todo el mundo* es CD y que el *le*, en consecuencia, es acusativo.

“Están [...] en una rutina que *a uno le* asusta” (129, 2ºM). Con la misma explicación que el ejemplo anterior.

“Difícilmente el hogar [...] puede absorber totalmente, porque *a uno* de repente *le* fascina el trabajo” (28, 1ºM). Producto de un posible cruce con “*le* produce fascinación”.

“Cuando *Chile* dice algo, por lo menos se *le* respeta” (15, 1ºH). Aquí el cruce puede ser con “se *le* tiene respeto”.

“Algo *le* atrae [*a uno*] de París” (137, 3ºH). Es pensable la influencia de “*le* produce atracción”.

“No *le* ayudó en nada” [*a mi hermano*] (87, 3ºM). Tal vez por cruce con “*le* prestó ayuda”.

Para los 6 ejemplos que siguen no encontramos ninguna explicación:

“A *Aníbal le* asaltan dudas” (108, 2ºH, A).

“Se *le* recibe [*al turista*] con mucha familiaridad” (25, 2ºM)

“Se *le* llamaba [*a mi sobrino*] a las horas de comida” (87, 3ºM).

“Lo mismo cabe observar [...] en relación a otros rubros de esta lista [...], en [...] donde [...] se *le* considera [*al hablante*] entonces como la voz o la expresión del autor real” (36, 2ºH).

“Ya, después de tres años, debe obligársele [*al profesor*] a suspender toda su actividad” (129, 2ºM).

“Todos tienen injerencias [...], desde el auxiliar, que no *le* deja [*al alumno*] entrar cuando llega atrasado” (137, 1ºM).

Adviértase la abundancia, con esta estructura, de verbos que apuntan a fenómenos síquicos, tales como *afectar*, *asustar*, *fascinar*, *respetar*, *atraer*, *considerar*, etc.

4.3. Uso de “le” por “la”

“[A mi amiga] le fascina Chile” (120, 1ºM). Cp. “le produce fascinación”.

“Lo defienden porque [...] a cualquiera persona le asusta la promesa” (129, 1ºM). Cp. “le da susto”.

“[A] la nutricionista se le designan en los consultorios de mayor población” (121, 3ºM). Posible cruce de “se le designan (fijan) los consultorios...” y “se la designa (nombra) en los consultorios...”.

“La falla, yo creo que viene de [...] que [a] la gente se le encuadra dentro de las tres áreas” (140, 1ºH).

4.4. Uso de “les” por “los”

Encontramos solo 6 ejemplos:

“¿Les obligan [a los alumnos] a leer mucho teatro?” (120, 2ºM).

“Hay tantos hombres aquí [a los] que les fascina hacer asado” (120, 1ºM). Cp. “les produce fascinación”.

“Quiero decirle [que] no se les puede engañar con frases estereotipadas [a los alumnos]” (109, 3ºH).

“Si ellos exigen así, desgraciadamente hay que obedecerles” (15, 1ºH).

“Tampoco se les ha ejercitado mucho [a los alumnos]” (68, 1ºM).

Cruce posible con “se les ha hecho ejercicios”. Igual cosa en:

“En castellano se les ejercita [a los alumnos]” (68, 1ºM).

4.5. Uso de “les” por “las”

Solo 1 ejemplo:

“Yo les invito [a ustedes]” (121, 3ºM). En una charla para mujeres.

En todos los casos de leísmo analizados, como asimismo en el uso de *le* por *los*, que veremos a continuación, se trata de un leísmo mínimo y condicionado en gran medida por el verbo a que el pronombre determina.

5. VARIACIONES DE NÚMERO Y CASO

5.1. Uso de “le” por “los”

Hay 2 ejemplos:

“Teniendo este conocimiento elemental, se *le* podrían proveer a los *chilenos* de los materiales” (109, 3°H). Posible cruce de “se *le* podría proporcionar a los *chilenos* los materiales “y” los podrían proveer a los *chilenos* de los materiales”.

“Intento comparar [...] los treinta años de edad [...] con *los veinte años* o *primera juventud*, como quiera llamársele” (111, 2°H). Si se trata de *los veinte años*, es de esperar *los*; si de *la juventud*, *la*, pero no *le*, a menos que el hablante se comporte como leísta, que no es el caso, porque este en toda la muestra presenta este único ejemplo de uso no canónico de un pronombre. No es imposible, con todo, que con el *le* haya querido obviar (resolver) el problema que se le producía con el género y número del antecedente (o bien masc. pl., o bien fem. sing.), neutralizando el género y eligiendo el número del miembro (nemóticamente) más próximo.

Una visión sinóptica de lo dicho hasta aquí la proporciona el cuadro en páginas 124 y 125 siguientes.

Los datos del cuadro están ordenados como sigue:

Primero, hombres de la primera (1°H), segunda (2°H) y tercera (3°H) generación, y luego, mujeres, en la misma forma: 1°M, 2°M y 3°M.

Fuera de estos datos, en la primera columna se indica el número de la encuesta y la profesión del informante:

Ab. = Abogado.	O. = Orientadora profesional.
Ag. = Agrónomo.	Pa. = Educadora de párvulos.
Ar. = Arquitecto.	P.e. = Profesor de español.
A.s. = Asistente social.	P.fl. = Profesor de filosofía.
Ct. = Constructor.	Per. = Periodista.
D. = Diseñadora gráfica.	P.fr. = Profesor de francés.
E. = Enfermera.	P.fs. = Profesor de física.
I. = Ingeniero.	P.i. = Profesor de inglés.
M. = Médico.	P.s. = Profesor de sociología.
N. = Nutrióloga.	T. = Teólogo.

1ºM																	
5, Ps.	1 (8)		1 (4)										3				
11, Pe.	1 (2)												-				
13, Pe.													2				
28, Pe.	1 (10)												5				
37, Pa.													2				
62, Ab.													-				
68, Pe.													4				
120, D.			1 (2)										5				
137, P.fr.													3				
2ºM																	
11, Ag.	1 (4)												6				
12, E.	1 (18)												2				
25, Pe.			2 (7)										12				
73, Pe.													-				
80, O (A)													-				
80, O (B)													-				
88, Pe.			1 (7)										6				
116, Pe.													2				
120, P.fr.													3				
129, P.fr.			1 (9)										5				
3ºM																	
5, A.s.													-				
63, P.fr.													-				
63, P.i.													4				
73, P.fr.													-				
87, A.s.	2 (10)												6				
121, N.													14				
TOTAL	18	2	9	4	5	3	75	11	4	2	1	13	4	6	1	2	160

El primer número, en cada una de las columnas del cuadro, representa la frecuencia con que aparece el fenómeno en cuestión, y el número entre paréntesis, las veces que el mismo informante presenta un uso canónico del fenómeno. El signo (-) significa que el informante *no* presenta este uso ninguna vez. La columna final indica el total de usos no canónicos por hablante, en tanto que la última línea horizontal señala el total de cada uno de los fenómenos considerados.

CONCLUSIONES

A la vista del cuadro, podemos concluir lo siguiente:

1. De 2.750 ejemplos de nuestro corpus, con los pronombres estudiados, solo 160 son no canónicos desde un punto de vista de la norma “oficial” (es decir, un 5,8%). Por lo tanto, son muy escasos. De estos, los dos tercios son susceptibles de explicación (cambio de pensamiento, cruces mentales, diversa interpretación semántica de una expresión, etc.) y, muy pocos, de una justificación.
2. De 53 informantes, 41 muestran usos no canónicos (77%) y 12, no (23%). Predominan, por tanto, los primeros.
3. Las mujeres lo hacen en un 52,5% y los hombres en el 47,5%. Las mujeres son, pues, un poco menos canónicas.
4. Los porcentajes, teniendo en cuenta las generaciones, son los siguientes:

	H %	M %	Total %
1°	22,5	15,0	37,5
2°	15,5	22,5	38,0
3°	9,5	15,0	24,5
TOTAL	47,5	52,5	100,0

Luego, las personas de las dos primeras generaciones se comportan de manera muy parecida, con clara tendencia a la innovación; las de la tercera, en cambio, son las más fieles a las normas tradicionales.

5. La profesión no se manifiesta como determinante de una u otra tendencia, pues al lado de una profesora de español, que presenta 12 casos de usos no canónicos (encuesta 25), hay otra que no presenta ninguno (encuesta 101); la primera trabaja con un alumnado de “status” económico-sociocultural bajo; la otra, no. Y mientras un constructor civil ostenta 16 fenómenos de uso no canónico (encuesta 15), otro solo muestra 5 (encuesta 109); el primero trabaja en las construcciones, en contacto con los obreros; el otro es un directivo. El factor profesional, con todo, no permite casi sacar ninguna conclusión, pues la diferenciación que se buscó con el fin de tener una mayor representatividad no hace posible tener una repetición tal de profesiones que facilite una comparación.
6. Las posibilidades teóricas de uso no canónico de los pronombres son las siguientes:

LO por: *la* (18), *los* (9), *las* (4), *le*, *les*.

LA por: *lo* (2), *los*, *las* (4), *le*, *les*.

LOS por: *lo* (5), *la* (2), *las*, *le*, *les*.

LAS por: *lo*, *la* (3), *los*, *le*, *les* (1).

LE por: *lo* (13), *la* (4), *los* (2), *las*, *les* (75).

LES por: *lo*, *la*, *los* (6), *las* (1), *le* (11).

De estas 30 posibilidades teóricas ocurren solo 16; prácticamente la mitad. Son las destacadas con cursivas.

El número entre paréntesis corresponde al de las veces que cada fenómeno ha sido detectado.

Pormenorizando, encontramos, en relación con los 160 casos, lo siguiente:

Uso de singular por plural, 88 ejemplos:

lo por *los*, 9.

la por *las*, 4.

le por *les*, 75.

Las variaciones de *número* representan, pues, un 67%.

Uso de masculino por femenino, 18 ejemplos:

lo por *la*, 18.

Uso de femenino por masculino, 2 ejemplos:

la por lo, 2.

Las variaciones de *género* constituyen así un 12,5%.

Uso de masculino plural por femenino singular, 2 ejemplos:

los por la, 2.

Uso de masculino singular por femenino plural, 4 ejemplos:

los por la, 4.

O sea, que las variaciones de *género* y *número* combinados dan solo un 3,6%.

Uso de acusativo por dativo, 1 ejemplo (único caso de laísmo en toda la muestra):

las por les, 1.

Uso de dativo por acusativo, 24 ejemplos:

le por lo, 13.

le por la, 4.

les por los, 6.

les por las, 1.

Es decir, las variaciones de *caso* significan un 15,7%.

Uso de dativo singular por acusativo plural, 2 ejemplos:

le por los, 2.

Por tanto, las variaciones de *número* y *caso*, simultáneamente, hacen solo un 1,2%.

Como puede verse, lo más frecuente es la variación de *número*, y en esta, el uso de singular por plural, tendencia que se ve reforzada, posiblemente, como ya lo dijimos, por nuestra costumbre de aspirar o perder, en su realización, el fonema [-s].

Los casos no canónicos de *género* son comparativamente muy pocos, y siempre a favor del uso del masculino por el femenino, y muchos de ellos se explican por la llamada concordancia “ad sensum”, cosa que puede comprobarse en el análisis que hicimos de los ejemplos.

En cuanto a la categoría de *caso*, la existencia de un solo ejemplo no nos permite, por supuesto, considerar el *laísmo* como relevante en nuestro país. Lo mismo podemos decir del *leísmo* que, aunque se da en mayor cantidad, constituye sólo el 2% del total de los ejemplos estudiados, además de que se ve fuertemente condicionado por la índole del verbo de la frase.

* * *

Quiero decir, para terminar, que es obvio que las conclusiones que aquí he dado solamente valen para el corpus tenido en consideración. Lo importante sería saber, a ciencia cierta, si este, que hemos utilizado obedeciendo las normas prefijadas por los que estamos empeñados en el estudio coordinado del habla culta de las principales ciudades del mundo hispánico, es lo suficientemente representativo como para dar una visión más o menos aceptable de nuestra realidad lingüística.